

**COLEGIO PROFESIONAL DE MEDIADORES DE SEGUROS DE VALENCIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – 23 FEBRERO 2023**

Presidente

D. Jorge Benítez Verdejo

Vicepresidente

D. Ángel Gómez Gómez

Tesorero

D. Constantino Pérez Pérez

Secretario

Dña. Eva Bayarri García

Asistentes

Dña. M^a Carmen Bautista Jara

D. Rafael Cambra Benítez

D. Francisco Cano Gómez

D. José Cebrián Cervera

D. Juan Manuel Fort Fayos

Dña. M^a José Francés Asíns

D. José Vicente Grau Ibáñez

Asistentes

D. Manuel Hurtado Cabrera

D. Rafael Juanis Mirasol

Dña. Patricia López Pérez

Dña. María Mora Martínez

D. José M^a Ridaura García

D. Martín Julián Rojo Rodríguez

D. Javier Seguí Gil

Dña. Alejandra Somalo Ipiens

D. Salvador Tarazona Baixauli

D. José Vte. Tormo Rodríguez

Asistentes Representados

D. Alejandro Fuster Camarena

Dña. Felicidad Girbes Choque

Dña. Carmen Oltra Romero

D. Eduardo Palmero Marí

En la ciudad de Valencia, siendo las diecisiete horas del día 23 de febrero de 2023, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General Extraordinaria del Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Valencia, en su sede colegial, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º. Aprobación del acta por los asistentes o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su aprobación.
- 2º. Propuesta de actualización de la cuota colegial del ejercicio 2023.
- 3º. Aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio 2023.

Y su desarrollo se recoge a continuación.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA POR LOS ASISTENTES O, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO DE DOS INTERVENTORES PARA SU APROBACIÓN.

Se inicia la reunión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, agradeciendo la presencia de los colegiados asistentes, cediendo la palabra a la Sra. Secretario iniciándose la reunión con el nombramiento de Interventores de Acta, siendo elegidos los colegiados D. Martín Julián Rojo Rodríguez y D. Rafael Juanis Mirasol.

PUNTO SEGUNDO: PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA COLEGIAL DEL EJERCICIO 2023.

El Sr. Presidente matiza en primer lugar que la situación económica del Colegio es satisfactoria y dispone de liquidez para hacer frente a sus obligaciones, pero hay que ser consecuentes y desde el ejercicio 2015, se viene cobrando la misma cuota trimestral de 110 €, y si se hubiera aplicado el ipc a la cuota de todos estos años estaríamos en una cuota de 138 €. Inicialmente esto no sería problema para hacer frente a los gastos ordinarios del Colegio, pero en contrapartida si que existe una partida de ingresos muy importante como es la formación, que en el ejercicio 2018, solo del curso superior se recaudaron 103.000 € y en el ejercicio 2022 se ingresaron

COLEGIO PROFESIONAL DE MEDIADORES DE SEGUROS DE VALENCIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – 23 FEBRERO 2023

42.000 € y las previsiones es que esta partida siga en descenso, teniendo en cuenta que existe una mayor competencia en el mercado y que desde el punto de vista profesional desde el colegio se debe impartir una formación de calidad para que los futuros mediadores salgan mejor preparados. Por otra parte y para paliar este descenso, los ingresos por cursos de formación continua se han ido incrementando progresivamente, pasando de los 3.000 € recaudados en 2018 a los 19.000 € recaudados en 2022. Existen otros ingresos como son los protocolos que se suscriben con las entidades aseguradoras, pero debemos ser consecuentes y no podemos estar pendientes de este tipo de ingresos, por lo que para que una institución este gestionada correctamente lo que es el gasto ordinario de la propia gestión debe estar financiado con las cuotas de los colegiados, siendo también conscientes del número de colegiados que en el año 2018 era de 534 y en el año 2022 ha sido de 512, y aunque son muchos los esfuerzos que se realizan para tratar de incrementar el censo, los resultados no son lo satisfactorios que se podría esperar.

En segundo lugar y una vez finaliza la exposición de motivos por los que se propone un incremento de la cuota, el Sr. Presidente propuso un incremento de 15 € trimestrales en la cuota, pasando de los 110 € actuales a los 125 €, lo que supone una cuota anual de 500 €, matizando que este incremento debería realizarse todos los años en función del IPC y que este estuviera topado en un máximo del 2%.

Debatida la propuesta se considera realizar dos votaciones, en la primera se somete a votación del incremento de la cuota colegial, proponiendo una cuota de 500 € anuales, fraccionada en cuatro pagos trimestrales de 125 € cada uno de ellos, siendo aprobada por unanimidad dicha propuesta.

La segunda propuesta propone topa el IPC anual en el 2% máximo, sometiéndose a votación, siendo aprobada la propuesta por 16 votos a favor y 3 en contra.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023.

El Sr. Tesorero, expone el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2023, por un importe de 368.600 €, que se adjunta como anexo a la presente acta. Una vez detalladas todas las partidas que lo componen, se sometió a la aprobación por parte de los asistentes, siendo aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas del día veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, de todo lo cual doy fe en mi calidad de Secretario y con el VºBº del Sr. Presidente.

VºBº Presidente

Jorge Benítez Verdejo

Interventores

Martín Julián Rojo Rodríguez

La Secretario

Eva Bayarri

Eva Bayarri García

Rafael

Rafael Juanis Mirasol.

PRESUPUESTO 2023 Asamblea Extra 23-02-23

Cuenta contable	Presupuesto
INGRESOS	
Prestación de servicios	111.000
Protocolos	60.000
Organización eventos	3.000
Curso superior	25.000
Otros cursos	20.000
Consejo Autonómico	3.000
Otros servicios profesionales	
Servicios diversos	257.600
Otros ingresos	
Cotas colegiales	256.000
Financieros	1.000
Extraordinarios	600
TOTAL INGRESOS	368.600
GASTOS	
Arrendamientos y canones	55.869
Canón Consejo General	44.529
Canón Consejo Autonómico	10.240
Canón Unión Profesional	600
Leasing Fotocopiadora	500
Otros alquileres	
Reparaciones y conservac.	500
Reparaciones y conservac.	500
Reparación Siniestro	
Servicios de profesionales	114.681
Profesorado cursos	6.000
Asesorías externas	97.681
Material Oficina e Imprenta Col.	500
Limpieza sede colegial	4.500
Gastos de transporte, mensajería....	0
Gastos y Tasas Cursos	6.000
Primas de seguros	4.500
Servicios bancarios	1.500
Publicidad, propag., rr.pp.	25.650
Festividad patrona y actos colegiales	18.000

PRESUPUESTO 2023 Asamblea Extra 23-02-23

Dietas	3.360
Gastos representación	1.190
Gastos de Locomoción	0
50 Aniversario CMSV	0
Publicidad prensa	0
Agenda Colegial	1.100
Torneo Padel	2.000
Congresos y Foros	0
Suministros	2.800
Suministro eléctrico	2.500
Suministro de agua	300
Otros servicios	7.600
Donativos	100
Teléfono	2.500
Página Web	0
Comunidad propietarios	4.200
Suscripción publicaciones	900
Gastos varios	0
Subvención Congresos	0
Créditos ciales. Incobrabl.	2.900
Cuotas colegiales impagadas	2.900
Impagados por otros conceptos	0
Otros tributos	1.500
Contribución urbana	1.500
Otros tributos	0
Sueldos y salarios	90.000
Seguridad social	25.000
Otros gastos sociales	0
Amortizaciones	34.000
Impuesto Sociedades	2.000
Extraordinarios	0
TOTAL GASTOS	368.600